

Honorable Concejo Deliberante | 2015

Hasenkamp, 2 de julio de 2015

COMUNICACIÓN N° 05/2015

VISTO:

El crecimiento de la planta urbana y el aumento de la población de la Ciudad de Hasenkamp.-

Los problemas referidos a hechos delictivos que provocan intranquilidad en su población. Y,-

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar acciones para resguardar la seguridad de la Ciudad de Hasenkamp.-

La posibilidad de aumentar la vigilancia con una mayor presencia policial en las calles de esta ciudad, tanto en horarios diurnos como nocturnos.-

Que esta medida, complementaria y sumada a la instalación de video cámaras, representaran un accionar muy importante para aumentar la prevención de delitos y mejorar la seguridad ciudadana.-

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA

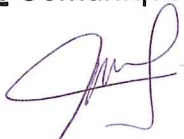
EL SIGUIENTE PROYECTO DE

COMUNICACION:

Artículo N°1: Solicitar al Poder Ejecutivo Municipal, peticionar ante las autoridades provinciales correspondientes, el incremento del personal policial para la comisaría de la Ciudad de Hasenkamp.-

Artículo N°2: Sirva la presente, de documentación que acompañe el pedido que realice el Poder Ejecutivo Municipal.-

Artículo N°3: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-


Nahiera Acosta
Secretaria H.C.D.


Luis Alberto Bianchi
Vicepresidente Municipal